



CARTA DE APROBACIÓN

3 de agosto de 2018

Roberto Ramos Bocachica
Director Ejecutivo
Área Local de Desarrollo Laboral/Ponce
P O Box 33-1709
Ponce, Puerto Rico 00733-1709

Propuesta: Selección Operador del Centro de Gestión Única de Ponce, # JL-2018-01

Nos es grato informarle que su propuesta ha sido evaluada y aprobada satisfactoriamente por el Comité Evaluador para la Selección del Operador del Centro de Gestión Única de Ponce. Compuesto por cuatro miembros de la Junta Local de Desarrollo Laboral del Municipio Autónomo de Ponce y un representante de Wagner Peysner.

Conforme a la Carta Circular WIOA-02-2017, promulgada por la Junta Estatal de Desarrollo Laboral y el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC).

La misma fue aprobada sujeta a la presentación del siguiente documento:

- Certificación Seguro Social Patronal del Municipio Autónomo de Ponce

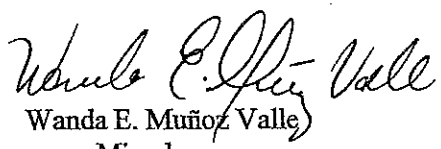
Estos documentos deberán ser presentados dentro de cinco (7) días laborables, a partir del recibo de esta comunicación.

Esperamos que los servicios que ofrecerá sean de beneficio para la población de nuestra ciudad.


De usted tener alguna duda, puede comunicarse con el Coordinador de la Junta Local, Sr. Juan Santiago Capielo, al teléfono 840-2900 ext. 4037.

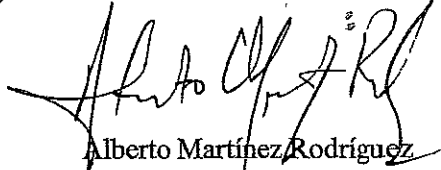
Cordialmente,


Christian Pagan Mercado, JD
Miembro


Wanda E. Muñoz Valle
Miembro


Yolanda Burgos Montes
Miembro


Dilia I. Rodríguez Besosa
Miembro


Alberto Martínez Rodríguez
Miembro/ Wagner Peysner

c. Hon. María E. Meléndez Altieri, Alcaldesa Municipio Autónomo de Ponce
Sr. Jaime L. Santiago Canet, Presidente Junta Local de Desarrollo Laboral